



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

6.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 198, relativa a nueva convocatoria de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y dejar sin efecto la resolución que incluye a todas las poblaciones de lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE), presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4300-0198]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 6 vicepresidenta primera, no han dejado solos.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA: Debate y votación de la proposición no de ley 198, relativa a la nueva convocatoria de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, y deja sin efecto la resolución, que incluye a todas las poblaciones del lobo en el listado de especies silvestres en régimen de protección especial, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Turno de defensa, por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Gómez máximo de 10 minutos.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Vaya por delante que esta proposición de ley nosotros registramos antes de la comparecencia de que hubiera registrado la comparecencia del consejero, con lo cual lo que queremos es ponernos en situación y ver que después del 4 de febrero, cuando la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y Biodiversidad se reunió incluir todas las poblaciones del lobo en el LESPRE, pues evidentemente nosotros hicimos un análisis de la realidad de Cantabria y es lo que les traigo hoy aquí.

La población del lobo se ha multiplicado por cuatro en los últimos 20 años, ha pasado de 5 grupos familiares estables de 1997, a las 19 censados hoy en Cantabria. Ojalá el censo de ganaderos hubiera experimentado ese crecimiento, exponencial. Aumenta la aprobación del lobo y ha aumentado también el área de presencia de una especie en un 65 por ciento, llegando a ser observada donde no era visible desde hace más de 50 años, a 10 kilómetros de la costa, algo que en el plan de gestión de nuevo no se está cumpliendo, que es la zonificación de la especie, señor consejero, y aprovechando que está usted aquí.

Conclusión, no parece que estemos ante un problema de una especie en extinción, sino todo lo contrario, el problema no es para el lobo, sino para nosotros los ganaderos, un problema de gran impacto en la ganadería extensiva de Cantabria, porque más lobos suponen más ataques a las explotaciones ganaderas. En 2019 los datos hablan de unos datos acreditados de 2.644 cabezas de ganado, el año pasado, un año sin contabilizar a 447 ataques que provocaron la muerte a 1.516 cabezas de ganado, caballos, terneros, potros, ovejas, cabras etcétera, en su mayoría probablemente serán más.

Desde que se puso en marcha el Plan de gestión del lobo en abril de 2019, hasta diciembre de 2020, nuestros ganaderos han sufrido daños por un millón de euros, daños acreditados cubiertos por la póliza contratada por la consejería y que todos sabemos que son muchos más porque a ellos se suman otros muchos sin poder acreditar.

¿Cuáles son los términos en los que nos estamos ahora viendo en el plan de gestión de este del lobo, señorías? El Plan de gestión del lobo evidentemente no era blanco ni negro, como algunos piensan, es una cuestión de que no queremos la extinción de una especie ni de otra. Tenemos que encontrar el equilibrio necesario para asegurar la convivencia entre el lobo y el ganadero, y para eso hay que controlar la especie, hay que defender sin complejos el control poblacional del lobo, señorías. El ganadero no pide solamente compensación cuando se le produce un daño como cualquier otro empresario o cualquier otro negocio, esa es la última opción, el mal menor, porque no hay una indemnización que cobra la angustia, el desgaste y el valor real de sus animales y de su empresa en la que ha puesto dinero, esfuerzo y su vida.

El ganadero quiere que el lobo no mate sistemáticamente sus animales. Nadie cuida, ni protege más el medio rural, que un ganadero o una ganadera ahora que está de moda, en su medio y su forma de vida, pero no se puede dejar que luego a sus anchas, señorías, ni consentir que se todo tipo de daños a la gente o a sus reses. No se puede proteger luego a costa de la ruina y la extinción del ganadero, que se enfrenta por muchas razones, a un futuro demoledor y cada vez peor.

El Partido Popular ha sido, es y seguirá siendo la voz de los ganaderos, señorías. Nuestra postura es firme, inequívoca y rotunda, y ha sido la misma desde el minuto uno.

No somos más que nadie, pero tampoco menos. Otros que ahora se dan golpes de pecho y que en otras épocas fueran más tibios, incluso pegaron algunos bandazos, por fin lo tienen claro y nos alegramos de que así sea.



No hay más que recordar los vaivenes de la pasada legislatura con Podemos, consocio exterior del Gobierno de Cantabria. La inacción del Gobierno de Cantabria y la disculpa de la consejería que dirigía por aquel entonces el Sr. Oria, hasta que conseguimos impulsar el plan de gestión del lobo, que lo suyo costó.

Fuimos nosotros, los que escuchamos incentivos a los ganaderos, los que propusimos introducir cambios en la ley para compensar los daños del lobo en todo el territorio nacional, los que pusimos en marcha el famoso seguro que dio seguridad a esos daños.

Hoy, afortunadamente la situación es otra. Estamos en el mismo barco y dispuestos a actuar con determinación, al menos el consejero y el Partido Popular. No lo dude, consejero, estamos con usted dispuestos a llegar hasta las últimas consecuencias para hacer oír la voz de los ganaderos de Cantabria, para no dejarlo desprotegidos frente al lobo.

Somos su aliado, cuenta usted con el Partido Popular, defenderemos donde sea con usted el control poblacional de lobo. Defenderemos con usted el plan de gestión del lobo. Usted dirá hasta dónde quiere llegar, cuente con nosotros para razonar, para recurrir, para dar la vuelta a esta (...) del ministerio; no para el posturo, no para resignaciones.

Es muy fácil legislar desde los despachos, pero no se puede hacer a espaldas de la gente y a la realidad.

Se ha dicho aquí: El Gobierno de Pedro Sánchez ha tomado una decisión muy grave, que carece de fundamentos técnicos y científicos y que vulnera las competencias autonómicas en materia de caza.

Pero lo más grave es que se ha hecho ignorando las comunidades autónomas de Asturias, Galicia, Cantabria y Castilla y León, que concentra el 95 por ciento de la población de lobos del país. Las comunidades que sufren, que sufrimos y padecen a los lobos.

Y no me vale que el Ministerio de Agricultura diga que respalda la postura de los ganaderos para quedar bien, que no es más que dar la razón como a los tontos y a los locos, como pasó cuando vino el señor ministro el pasado jueves, que nos dio la razón, pero después no ha tomado cartas en el asunto.

Tiene que tomar medidas y tiene que conseguir resultados si es verdad que está al lado de los ganaderos. Eso es lo que le pedimos que le traslade el ministro desde el Partido Popular, señor consejero.

Y si Sánchez no respalda ni a su ministro ni a los ganaderos, tendrá que dejar de ser ministro, que es lo que yo haría.

No estamos para paripés, ni posturos, ya sabemos de las virtudes del Sr. Planas como diplomático, eso es lo que ha hecho toda su vida, pero España y Cantabria necesitan un ministro que se deje la piel por el sector, no un diplomático que solo aspire a seguir sentado en el Consejo de Ministros.

Tengo que decir que suena mal, suena las malas palabras que ha dejado su visita a Cantabria, que va a trabajar para lograr los mejores acuerdos para todo el mundo. Eso es como comprometerse a nada.

Oyéndole da la sensación de que no hay marcha atrás. Eso es lo que más me preocupa, señor consejero, oyendo las palabras del pasado jueves del Sr. Planas, me preocupa mucho y veo que esto nos va a costar mucho, esa Comisión se vuelve a reunir y dé marcha atrás a esa decisión que ya está tomada, señorías.

Todo lo contrario de lo que la orden ministerial para incluir al lobo en el listado de especies de protección especial es irreversible, inamovible. Le pedimos que medie, que defienda su criterio y que consiga que su Gobierno dé marcha atrás en esta decisión, porque una cosa es negociar y otra bien distinta es ceder y nosotros no vamos a ceder.

Lo mismo le pido al Gobierno de Cantabria, al menos a la mitad Regionalista, a su consejero y a su presidente, que no ceda, utilice su condición de socio de Sánchez para algo más que para lamentarse.

Porque si no les escuchan sin ir maltratan, como dice el Sr. Revilla, si no hacen obras, en Cantabria, ni siquiera nos paga lo que nos deben. Si nos dan menos de lo que nos toca en los fondos europeos de la PAC, como ya ha ocurrido, si dejar abandonado y desprotegidos a nuestros ganaderos para contentar a los ecologistas de salón, ¿me quieren decir, para que eso vale su pacto de Gobierno? ¿Para qué sirve la alianza Sánchez con Zuloaga y con Revilla, en Cantabria?, si es para maltratar a un sector que todos coincidimos, que ya está bastante maltratado, principalmente por decisiones, como he dicho anteriormente, de sofá.

Tenemos que conseguir yo no me cansaré de decirlo de que convivan una especie y un sector. Es importante para la economía de Cantabria el sector que la ganadería extensiva volvamos a recuperarlo. Yo ya no me conformo solo con mantener los que ya tenemos, que sería el primer paso, tenemos que conseguir que esos montes de Cantabria volvamos a tener un censo, como se tuvo, con ganaderos del siglo XXI.



Yo, evidentemente tampoco quiero esa medicina que dicen los ecologistas, como algún grupo ecologista que es que tenemos que estar allí por la noche durmiendo con las ovejas, o con nuestras cabras.

Señorías, el futuro no va por ahí, el futuro es que en el siglo XXI tenemos hoy mecanismos para hacer eso que, evidentemente en Cantabria lo tenemos que hacer, y es el control poblacional y una especie que se llama lobo. Y si no conseguimos eso, evidentemente, estaremos dando sentencia de muerte a un sector como es la ganadería extensiva de Cantabria.

Y ya para acabar le voy a hilar con el fin de semana, con ese fin de semana que hemos vivido, que hemos vivido todos, entiendo que el consejero que haya vivido en primera persona, que sería, si lo poco o lo mucho que queda de esa ganadería extensiva desaparezca, Cantabria se quema y eso es lo que tenemos que hacer, volver a recuperar que nuestros montes, haya ganadería y ga-na-de-ros, señores, porque sin ganaderos no hay ganadería.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Gómez.

En turno de fijación de posiciones por el Grupo Mixto, Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: No sé si han tenido la oportunidad de escucharme hoy hablar del lobo; Pero como entiendo que es previsible lo que voy a decir, voy a intentar cambiar el mensaje.

Tienen razón, No permitan que Ciudadanos, que el PP, no permitan que VOX se quede con la voz de los ganaderos. No lo permitan bajo ningún concepto No sería justo.

No permitan que los eslóganes de defensa del mundo rural queden en manos de la oposición. No lo hagan. Den un paso adelante y quítennos esos mensajes, sobre la marcha lo tienen chupado, salgan y digan que no hay partido más generoso como el mundo rural que el PRC.

Llénenles de infraestructuras que no haga falta subir como unas caballerías a llevar el pienso a los mastines, Háganles caminos rodados hasta el final. No permitan que VOX les pida, háganlos ustedes antes. No permitan que VOX diga que la forma de vida es insoportable, lleven luz a todas las cabañas.

No permitan que VOX se convierta en adalid de gente que les decimos que viven de una forma infrahumana o que ustedes o que el Gobierno pretende que vivan de una forma informada, no lo permitan, páguenles todo lo pagable.

No permitan que VOX diga que el seguro se retrasa en el pago. Páguenles a la semana siguiente.

No permitan que VOX diga que no hay en Potes un veterinario para atender las urgencias, no permitan, ponga uno.

No permitan que VOX, se aproveche del mundo rural para, para que parezca que VOX pretende sacar rédito. No, sáquenlo ustedes, llévense todos los votos porque se han gastado muchísimo dinero en proteger al mundo rural.

Y cuando de eso y yo pierda mi escaño porque ustedes han hecho todo lo que debían, me iré feliz a mi casa.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Palacio.

Sra. García, del Grupo de Ciudadanos.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Buenas tardes presidente Buenas tardes señorías.

De nuevo nunca el aullar del lobo se oyó tan intensamente en esta tierra. La colonización de los lobos; consecuencias de su extraordinaria conservación, ha llegado a los despachos de Madrid. Tenemos a los lobos en el Ministerio de Transición Ecológica, también en el Ministerio de Agricultura. Podemos afirmar que son tremendamente depredadores. Lobos, perfectamente organizados, y tienen un objetivo: acabar con la ganadería extensiva de este país.

El día 4 de febrero se reúne la Comisión Estatal para el Patrimonio y la Biodiversidad, para elevar el estatus legal del lobo y la protección de la tórtola, las dos especies.

Una votación manipulada, antidemocrática y escandalosa, rodeada de polémica, con toda la atención mediática puesta en Teresa Ribera, y Hugo Moral.



Se pretende proteger una especie que ya está protegida. Se para la primera votación porque las cuentas no las salían a la ministra. En segunda votación, el ministerio es juez y parte desempataando con su voto. Las comunidades que se posicionaban a favor de blindar el estatus legal del lobo no tienen presencia ni de un lobo en su territorio.

Se disfraza la decisión bajo un Comité científico del que no forma parte ni un solo biólogo especialista en grandes carnívoros y depredadores. Ni el ministerio ni la comunidad científica disponen de datos ni de censos actualizados. El último censo del 2014.

A Ceuta no se le deja votar y no se le reconoce el derecho al voto. El presidente de Aragón desautoriza a su director general por emitir un voto contrario a los intereses de los aragoneses. En la Rioja Ana Leiva tiene que dimitir al frente de la Dirección de Biodiversidad, una semana después de votar a favor de blindar al lobo.

Las cuatro comunidades autónomas que albergan el 98 por ciento de los lobos unen sin fisuras para ir a los tribunales y se une también País Vasco y Madrid.

Ante esta decisión también se ha conseguido unir a las organizaciones agrarias, que amenazan movilizaciones si no se da marcha atrás, en esta medida.

Mañana se produce una reunión entre las organizaciones agrarias y la ministra Teresa Ribera, por cierto, reunión que es que sí se iba a celebrar el jueves y que sea suspendido para mañana. Como para mañana no sé no se dé marcha atrás a este atropello, pues nos tendrán en las calles.

Seguimos, Odile naturista e hija de Félix Rodríguez de la Fuente, cuestiona las formas, y el fondo y el fondo y sentencia de manera contundente: así no. Uno de los biólogos más reconocidos de este país por su vinculación y estudio del lobo ibérico, el Sr. Sáenz de Buruaga, ante la polémica sentencia.

Y dice: que el lobo ibérico no está en peligro de extinción sino en expansión.

Se desprecia a esta cámara parlamentaria, que representa el sentir del pueblo cántabro, donde se acordó no blindar el estatus legal del lobo.

Conclusión: el Gobierno de Pedro Sánchez, un Gobierno que dice que se preocupa por el estado del bienestar, la defensa de los derechos civiles, la participación ciudadana y cierta redistribución de la riqueza, vulnera los principios más básicos democráticos y sus propios ideales en aras de mantener en el poder y contentar a cuatro vividores, que quieren vivir del conflicto del lobo, que lo que menos les importa es el estado de conservación del lobo.

Podemos afirmar que pretende acabar a base de decretazos con el rural, con la ganadería extensiva, con la caza, con la ganadería de toro bravo, definitivamente, Sra. Cobo, con todo lo que huele a pueblo.

Pretende gestionar los pueblos, sus actividades socioeconómicas, sus tradiciones y su cultura, imponiendo sus intereses políticos, ideológicos y sectarios. Es un despropósito y una vergüenza.

Desde Ciudadanos, Sr. Gómez. Vamos a apoyar esta proposición no de ley que tiene que quedar sin efecto la resolución que blindar el estatus legal del lobo en toda España y que se vuelva a convocar la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, en aras del diálogo, los y de unos procesos que garanticen la demos, la democracia, la transparencia y la libertad; derechos fundamentales que han sido pisoteados por él, por, por la ministra de, por la ministra de Transición Ecológica.

Por lo tanto, no podemos, no podemos no posicionarnos a favor de esta proposición no de ley. Ya les he relatado el escándalo que ha habido en cuanto a esta cuestión. Vamos es para que se les caiga, pero la cara, la cara de vergüenza. Así que apoyaremos encantados esta proposición no de ley.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sra. García.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la Sra. Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias. Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes de nuevo.

Bueno, a quien corresponda. Parece mentira que se haya ido la cámara con todo lo que dicen que trabajan y son los únicos que trabajan vuelvo a repetir, a quien corresponda y miro a su asiento, le digo que una cosa es condenar la violencia, cosa que nosotros hacemos los socialistas y otra muy diferente es intentar beneficiarse de ella, cosa que otros hacen. Y algunos no les hace falta que venga Pedro Sánchez a acabar con ellos. Ya lo hacen ellos solos, señora García.



Bueno, independientemente de los discursos más o menos encendidos, más o menos razonables y más o menos acertados. Tengo que volver a insistir en lo que dije hace un rato en la iniciativa anterior, en lo que dije el pasado martes 16 de febrero, en lo que dijimos y votamos el 23 de noviembre de 2020 en lo que los socialistas dijimos en nuestra conferencia política y en nuestro programa electoral, que el Partido Socialista apuesta por una gestión racional de, luego garantizando los intereses del sector ganadero con la protección de la especie.

Y en ese sentido la proposición no de ley que ahora debatimos, que presenta el Grupo Parlamentario Popular, nos parece algo más asumible, porque en el fondo la propuesta de resolución entiendo que refrenda la, la unanimidad expresada por esta Cámara a la hora de reclamar más diálogo para afrontar la solución del problema.

Y sí, creo que apostar por una nueva convocatoria de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y de la Biodiversidad es apostar por el diálogo y por el consenso Sr. Gómez. El propio grupo proponente, el Grupo Popular, habla de analizar también los informes técnicos de cada administración, implicada y oír a las comunidades autónomas que más padecen este problema, las cuatro comunidades al norte del Duero, que aglutinan al 95 por ciento de la población de lobos en España. Por lo tanto, Galicia, Asturias, Cantabria y Castilla y León.

Esta iniciativa parlamentaria está en sintonía con lo que hemos venido expresando en todas las oportunidades anteriores e, insisto, esta PNL está en la línea de lo que algunos partidos políticos habíamos expresado en nuestros propios programas electorales. En los últimos días hemos visto opiniones para todos los gustos, también en los propios sectores implicados en el problema que hoy estamos tratando. Hemos visto a naturalistas posicionarse en contra de la modificación de la catalogación de la especie y el pasado martes 16 de febrero, sin ir más lejos, citaba en esta misma tribuna la opinión de Odile Rodríguez de la Fuente, persona nada sospechosa de negacionista ambiental.

Y les leo lo que decía Rodríguez de la Fuente: "que elevar el nivel de protección del lobo no me parece una decisión ni social ni científicamente necesaria y podría incluso ser contraproducente para la propia especie". También decía que "la solución es tratar de entender la realidad de los que viven en el campo, ponerse en su lugar y desde la empatía y el respeto a apoyarles en la búsqueda de soluciones y si los ganaderos se sienten apoyados serán los mejores custodios de la naturaleza".

Pero, por otro lado, también hemos visto en los últimos días, a través de los medios de comunicación, algunas opiniones del sector ganadero a favor de la sobreprotección de la especie, uno de los ganaderos de Sanabria, donde se refugia la mayor población de lobos de toda Europa occidental celebraba en redes sociales y en una entrevista en un medio nacional la propuesta de inclusión de todas las poblaciones del lobo ibérico en el listado de especies silvestres en régimen de protección especial y explicaba el éxito del uso de mastines contra los ataques. En el mismo medio otros ganaderos apuntaban en la misma dirección y les leo lo que decía uno de ellos: "hay una parte muy importante del sector, que esto lo toma como una afrenta y les estamos dando gasolina. Cada día esto se va a enquistar más. Lamento que se esté desviando el debate de los grandes problemas de la ganadería extensiva, que no tienen que ver, que nada tiene que ver con la fauna salvaje".

De manera, señorías, que, si no existe ni siquiera consenso entre las partes implicadas en el seno de las mismas, me pregunto ¿no vemos que la solución no tiene otro camino, que el diálogo? y de verdad, ¿que a nadie le genera dudas la decisión adoptada?

Miren, señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a apoyar esta iniciativa, porque coincide, tanto en el espíritu de diálogo como con el posicionamiento de mi partido en las cuatro comunidades autónomas implicadas en esta cuestión. Consideramos que se tienen que tomar medidas decisivas para buscar un equilibrio entre mantener la biodiversidad y, al mismo tiempo, proteger los intereses del sector de la ganadería. Tiene que ser una decisión de todos los sectores implicados, y tiene que haber consenso y diálogo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sra. Cobo.

Por el Grupo Regionalista de la Sra. Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes de nuevo.

Bien, pues quiero comenzar de nuevo con el portavoz del Grupo Mixto, que parece ha dejado claro, a pesar de que ahora no esté presente, pero ha dejado claro que todo su interés en este asunto es volver a la pugna por querer ganar y ponerse una medallita, cuando resulta que ahora lo que estábamos hablando era precisamente de ir todos unidos. Pero resulta que hace 15 días ha visitado una ganadería en Arredondo y se muestra impresionado por los problemas del día a día de esos ganaderos.



En cuanto a las infraestructuras de, decir le, a pesar de que no se encuentra presente, que al Partido Regionalista no le tiene que decir nada a VOX, porque hace ya muchos años, antes de que saliera a conocer esas ganaderías, vestido de traje y con zapatitos de charol, pues hace muchos años ya que Miguel Ángel Revilla hacía caminos, carreteras, infraestructuras a las casas donde vivía mucha gente, pero no había ni caminos, ni formas de acceder. Se ha mejorado gracias a la gestión del Partido Regionalista, la vida de muchas, muchas familias del mundo rural, de Cantabria.

Y bien con respecto a lo que es esta PNL que presenta aquí el Partido Popular, que ahora dice que son aliados nuestros, y nosotros se lo agradecemos francamente, porque realmente lo que piden en su propuesta de resolución es exactamente lo mismo que hemos pedido nosotros. Lo cierto es que antes de que se produjera el debate en el Comité del MITECO. Bien por reforzar cuál es la postura de este grupo parlamentario, nosotros hemos dicho desde el primer momento que nos encontrábamos ante un procedimiento que ofrece a todo tipo de dudas. Hemos puesto en cuestión la base científica sobre la que se sustentaba esa primera decisión que se llevó a votación. Según los informes de los, del personal de la Administración del Gobierno de Cantabria, la población de los lobos se ha incrementado por cuatro en los últimos años. Decirle también al portavoz del Grupo Mixto que los censos en Cantabria se realizan en base a los avistamientos de ejemplares que realizan los agentes del medio natural y también a los daños que provocan. Y en ese sentido, aparte de la población, dijimos que se había incrementado el área que ocupa, fruto precisamente de esa extensión, son los daños, y donde se, donde se manifiestan esos daños, cada vez más cerca de la costa y que ese hábitat se había incrementado; todo eso, hacía poner en duda la necesidad de proteger más esta especie.

Por otro lado, pusimos en duda también la validación de ese comité por las características, los currículos de quienes lo constituían que eran más expertos en peces y no en carnívoros. Decíamos que esa votación no había sido vinculante, que había sido muy cuestionada, la presencia del secretario de Estado Hugo Morán, en lugar del director general, que era el que correspondía y se ponía también en cuestión que no se hubiera celebrado la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, en la que debería de estar presentes los consejeros.

Reclamábamos un papel coordinador del ministerio porque precisamente no había sido ese su papel y lo que había hecho era reabrir un conflicto entre ganaderos que, como ya hemos dicho repetidas veces, no quieren que se acabe el lobo, sino que se mantenga ese equilibrio que habíamos alcanzado aquí gracias a la, al plan de gestión del lobo.

Nos encontrábamos, a nuestro parecer, ante una decisión ideológica de querer cambiar el estatus del lobo sin antes modificar la estrategia y, en ese sentido se habían materializado las peticiones del consejero del Gobierno de Cantabria en conjunto con de la, con los de las tres comunidades afectadas, Asturias, Galicia y Castilla y León. Esas peticiones pedían diálogo con las comunidades afectadas, no con los ecologistas radicales, buscar consensos y promover esa actualización de la estrategia común.

En cualquier caso, tengo que decirle al Partido Socialista que a nosotros no nos vale las declaraciones que haga ganaderos de Sanabria, que además esa persona en cuestión lo que hace es dedicarse también a vender mastines, los ganaderos de Cantabria, se han posicionado en un rechazo frontal a esas propuestas que ustedes aquí defienden.

Por lo tanto, hay que tener claro cuál es la postura, la nuestra está muy clara. Nosotros nos declaramos en favor de los ganaderos y en favor de llegar a una actualización de esa estrategia para que pueda seguir manteniéndose ese equilibrio entre la pervivencia del lobo y la, y garantizar la cabaña ganadera.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sra. Obregón.

Paro fijar la posición definitiva del Sr. Gómez, tres minutos.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Bueno, pues gracias a todos los grupos de la cámara puede apoyar esta proposición no de ley. Además, si me siento un poco satisfecho y un grupo, es porque de verdad somos los que cuando supimos la noticia en el minuto uno actuamos. Actuamos porque además lo tenemos claro no, superclaro de que tenemos que contar, controlar la población del lobo para que pueda sobrevivir la ganadería extensiva. No hay otra fórmula.

Evidentemente, podremos entrar a ver qué medidas preventivas se pueden llevar a cabo, de dónde se sacan los dineros, evidentemente, desde aquí les adelanto que nosotros, de verdad, con el recorte que ha sufrido la política agraria comunitaria, no podemos permitir que ahora se quiera sacar de la política agraria comunitaria, compensaciones para las zonas del lobo.

Entiendo y quiero entender por las declaraciones del consejero, que él también piensa lo mismo respecto de las ayudas de la PAC y demás. Pero lo que está claro, es que si todos vamos a una y evidentemente cada uno en su posición y en este caso los grupos que sustentan al Gobierno, en este caso el Partido Socialista, que es los que tienen que decidir y lo han decidido aquí y de lo cual me alegro de que hayan decidido estar al lado de los ganaderos, siempre con una coexistencia dentro de lo que es una especie, que evidentemente todos tenemos que hacer pedagogía, y yo creo que nuestro



grupo le ha hecho en primer lugar, no hemos querido nunca ser radicales respecto de la extinción de la especie. Pero sí que me alegraría de que, de verdad esto se quedaría no solo en una unanimidad, como va a quedar, sino a partir de ya nos pondríamos a trabajar todos en buscar ese equilibrio que hoy por hoy no le tenemos.

Y evidentemente la consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la dirección de Medio Ambiente, es la primera que se tiene que poner a dar le esa seguridad que hoy no tienen los ganaderos. Hoy se está diciendo que si esto sigue adelante y además es que no es algo que nos inventamos nosotros ¿no?, sino que es que tras la decisión de la comisión estatal se aprobará próximamente una orden ministerial por la que todas las poblaciones del lobo españolas quedan incluidas en el listado, o sea que es que esto que se aprobó el 4 de febrero, esto no se queda parado en un cajón.

Entonces, lo que quiero es que, tanto en este caso el Gobierno y en este caso tanto el Sr. Revilla como el Sr. Blanco, máximos responsables presentes aquí, el Sr. Zuloaga no está, pues es que nos estén informados de todo lo que vaya sucediendo, porque es lo menos que tenemos, eso que nos tengan informados de que cualquier decisión sé que de momento esto no se ha parado, pues nos digan por dónde van las cosas, porque para nosotros, como dije antes, pues sería algo qué sería la puntilla para un sector que por desgracia ya está bastante, bastante, herido, entonces lo que tenemos que hacer es, como se ha dicho aquí, coger el toro por los cuernos y cualquier cosa que venga impuesta de Madrid, pues tendremos que poner, como dije el otro día, el Sr. Revilla, toda la carne, y decir pues oyes, si esto se lleva adelante y se carga la ganadería extensiva de Cantabria, pues lo que esperaban sus compañeros de Castilla y León, Galicia y Asturias, qué comodín de del pacto de Gobierno de Cantabria llegaría a todas sus consecuencias. Espero que no llegue por el bien de todos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias. Gracias, Sr. Gómez.

Una vez finalizado el punto de debate, vamos a proceder en primer lugar a la votación telemática e inmediatamente después procederemos a votar presencialmente.

(Se suspende durante unos minutos la sesión)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vamos a proceder a la votación presencial.

Comenzamos, en primer lugar, con la votación a las enmiendas del proyecto de ley de pesca marítima, marisqueo y acuicultura de Cantabria.

Votamos en primer lugar la enmienda transaccional a las enmiendas 100 y 110.

La enmienda transaccional.

¿Votos a favor?

Queda aprobada por unanimidad.

Votamos a continuación las enmiendas 1, 13, 19, 25, 27 y 28, 33, 41, 46, 53, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 66, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 80, 83, 84, 85, 86, 88, 91, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 101, 103, 105 y 106.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, veintiuno en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, quedan rechazadas.

A continuación, las enmiendas 20, 65, 87 y 92.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, veintitrés en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, quedan rechazadas.

A continuación, las enmiendas 15, 22 y 67.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?



LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, veintiuno en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, queda rechazadas enmiendas 2, 3, 7, 71, 78, 79, 81, 82, 89 y 90.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Once votos a favor, veinticuatro en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, queda rechazadas.

Enmienda 102.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Nueve votos a favor y veintiséis en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, queda rechazada.

Enmienda 68.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Nueve votos a favor, veinticuatro en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.) Queda rechazada la enmienda 68.

Enmiendas 26, 30, 31, 36, 42, 45, 48, 49, 50 y 51.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cinco votos a favor. Treinta en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas.

Enmiendas 8, 12, 14, 16 y 52.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cinco votos a favor, veintiuno; en contra y nueve abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas.

Enmiendas 23, 24, 32, 34, 37, 39, 40 y 44.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Tres votos a favor: treinta y dos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.) Quedan rechazadas.

Enmiendas 17 y 21.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Tres votos a favor, treinta en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada.

Enmienda 29.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Tres votos a favor, veintitrés en contra y nueve abstenciones.



EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la enmienda 29.

Enmienda 47.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Tres votos a favor, veintiuno en contra y once abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la enmienda 47.

Enmiendas 4, 5, 9, 10 y 11.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, veinticuatro en contra y nueve abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, quedan rechazadas.

Pasamos a votar los votos particulares.

Voto particular 35.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, treinta y tres en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazado el voto particular 35.

Voto particular 54.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Tres votos a favor, treinta y dos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazado. Voto particular 43.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Nueve votos a favor, veintiséis en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazado.

Voto particular 108.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Once votos a favor, veinticuatro en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazado.

Pasamos finalmente a votar el dictamen, artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 107 bis 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119 y 120, las disposiciones transitorias primera, segunda y tercera. La disposición derogatoria única las disposiciones finales primera y segunda, el índice, preámbulo y el título de la ley.

¿Votos a favor?

¿Treinta y cinco? Se aprueba por unanimidad.

Se propone facultar a los servicios de la Cámara para efectuar las oportunas correcciones terminológicas y ordenar el texto.



Pasamos a votar la moción número 51.

¿Votos a favor?

La moción 51, he dicho, sí, sí, empieza la votación.

(Murmullos)

La moción 51, he dicho.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Treinta y cinco votos a favor.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): 35 votos a favor, se aprueba por unanimidad.

El punto número 3, moción número 52, que habla sobre el edificio de la residencia Cantabria, por situarnos todos, con tantos números.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cinco votos a favor. Treinta en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada.

Punto número 4. Proposición no de ley. Relativa a la industria electrointensiva.

¿Votos a favor?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Treinta y cinco votos a favor

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Se aprueban por unanimidad.

Punto número 5, proposición no de ley del estatuto legal de la, de las poblaciones del lobo al norte del río Duero.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, veintiuno en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada el punto número 5.

Punto número 6, proposición no de ley número 198, sobre las poblaciones del lobo.

¿Votos a favor?, ¿votos, votos en contra? Aquí no hay ninguno,

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Treinta y cuatro votos a favor, uno en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): queda aprobada por treinta y cuatro votos a favor y uno en contra.

Con esto concluyen las votaciones.